



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL ROSARIO

Avda. Gral. Stroessner Entre/ Jejuí y San José, B° San Francisco

San José del Rosario – Dpto. San Pedro – Paraguay

RUC: 80120684 - 7

Correo: muni_sanjosedelrosario@hotmail.com

San José del Rosario, 16 de julio de 2024.-

SEÑOR

DR. ABG. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ASUNCION, PARAGUAY

PRESENTE

En nombre y representación de la Municipalidad de San José del Rosario, me dirijo a Ud., en el marco de la **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/2024 “PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR ID 449382”**, conforme a lo establecido en la Ley **“QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”** a los efectos de informar que en la presente convocatoria el anticipo **NO RESULTA APLICABLE PARA NINGÚN ADJUDICADO**, debido a que actualmente no se cuenta con suficientes recursos disponibles para otorgar anticipo ya que existen compromisos asumidos por contratación de bienes o servicios anteriores, motivo por el cual se planifica el pago según avance de la obra y considerando que urge la necesidad de la ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación, **razón por la cual sería imposible cumplir con el mecanismo establecido en las normativas vigentes de Anticipo a Mipymes.**

La Institución Municipal solicita encarecidamente que el presente llamado sea publicado por la urgencia del caso bajo **exclusiva responsabilidad de la Convocante.**

En espera de tener por considerado los motivos expuestos, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.



MONICA ELIZABET LOPEZ
RESPONSABLE DE U.O.C